

LA FIESTA DE MAÑANA

LA PROCLAMACION DEL CANTON

El 12 de julio se cumplirán sesenta años que la varonía de unos ciudadanos que sentían hondamente el dolor de España, escribió en la Historia de la Política española una de sus más ricas páginas: el alzamiento cantonal de Cartagena; romántica empresa salpicada de legendarias proezas, cuyos héroes y mártires es conveniente recordar hoy que tan rebajados están los caracteres, tan poco firmes las conciencias y tan prepotente el egoísmo.

Cinco meses hacía que las Cortes de 1873 habían proclamado la República; veintiseis días eran transcurridos desde que las Constituyentes acordaron la Federación como sistema de gobierno; pero la Constitución federal no daba señales de vida y se ponía cada vez más de manifiesto la hostilidad de la Asamblea al federalismo. Consumíanse las Cortes en discusiones personales y en crear dificultades a los gobiernos, y fracasado el intento de treinta diputados firmantes de un manifiesto pretendiendo que la República cambiase de rumbo y entrase rápidamente en el camino de las reformas, los federales intranquilos, presididos por el general don Juan Contreras, resolvieron realizar con su propio esfuerzo la obra federal, esto es, la unidad en la variedad, la ley eterna del Arte, de la Ciencia y de la Naturaleza aplicada a la sociedad española.

El diputado Antonete Gálvez encargó de Cartagena y esperaba órdenes para dar el grito de rebelión; pero, noticioso don Manuel Cárcelos de que las fuerzas ciudadanas que guardaban el castillo de Galeras iban a ser relevadas por tropas y que dos fragatas se harían a la mar de un día a otro, todo lo cual restaría elementos a la insurrección, resolvió comenzar la obra, y a este fin, en la noche del 11 de julio, se nombró con carácter interino la siguiente Junta revolucionaria: presidente, don Pedro Gutiérrez de la Puente; vicepresidente, José Banet Torrens; vocales, Pedro Roca, José Ortega Cañavate, Pablo Meléndez, Francisco Ortuño, Pedro Alemán y José García Torres; secretario, Francisco Minguéz Trigo.

Inmediatamente, el capitán de voluntarios de la República Juan José Martínez, envió una sección de su compañía, al mando del cabo de carteros José Antonio Sáez a reforzar la guarnición de Galeras y con la advertencia de en modo alguno dejarse relevar; lo que se cumplió cuando al amanecer del día 12 subieron soldados del regimiento de Africa. Hechos fuertes e instituido Sáez en gobernador del castillo, se izó la bandera roja y disparó un cañonazo anunciando el éxito de la empresa. Los fuertes de Atalayas y Moros también se hallaban en poder de las fuerzas ciudadanas.

A las cinco de la mañana un grupo de voluntarios y paisanos armados capitaneados por Cárcelos se apoderó de la Casa consistorial, instalándose en ella la Junta Revolucionaria; Pedro Roca se adueñó de las Puertas de Madrid, mientras Cárcelos se incautaba de las de San José y Muelle, sin a penas resistencia de las tropas que las guarnecían, así como de la Casa de telgrafos, situando retenes en lugares estratégicos las fuerzas ciudadanas de Martínez y Juan Cobacho. Cuando el vecindario dióse cuenta del suceso Cartagena estaba en poder de los revolucionarios. Mediada la tarde llegó el gobernador civil acompañado de los diputados Galvez y Poveda y

de don José Puig Valera. La presencia del héroe de Miravete centuplicó los entusiasmos. "Del tren le sacamos en vilo, dice un personaje galdosiano; algunos amigos le metieron en una carretela, y, al llegar a la calle Mayor, tuvo que descender, porque los caballos no podían romper por entre la multitud... Parte a pie entre abrazos y empujones, parte en hombro, llegó al Ayuntamiento, desde cuya balconada saludó al pueblo con frases de noble y bárbara elocuencia. "La Junta nombró a Galvez Comandante general de las fuerzas de Milicia, Ejército y Armada; embolón: la bandera roja en el Ayuntamiento, y, entre victorias y aclamaciones delirantes fué proclamado aquí el Cantón Murciano. La Junta publicó un manifiesto justificando su actitud, del que son estos párrafos.

"Proclamada como forma de gobierno para España la República federal, el pueblo republicano, en su inmensa mayoría federal, reclamaba, como imperiosamente exigían las circunstancias que se organizase la federación, estableciendo inmediatamente la división regional de los cantones y dando a éstos y al municipio la autonomía, suspirada de tanto tiempo; proclaman do la ilegitimidad de todos los derechos inherentes a la personalidad humana, y todos, en fin, cuantas ideas y principios han sido escritos de siempre en la bandera de nuestro partido que tantos mártires cuenta bajo su sombra caídos al hierro y fuego de la implacable tiranía. Pero, el pueblo ansioso de estas reformas, sediento de esta redención tan deseada, veía prolongarse indefinidamente sus momentos de agonía, veía amenazada la República de un golpe de muerte, y no veía en el Gobierno ni en la Cámara constituyente una predisposición positiva para la inmediata ejecución de estas reformas, y cree que sin ellas, sin su instalación, se perderá irremisiblemente el corto terreno adelantado y negando el país a sus gobernantes una confianza que acaso no pudiera merecerles, se perderá indudablemente, para muchísimos años la libertad en esta tierra de España..."

Pretender que las multitudes republicanas se resignasen a los gobiernos unitarios y centralizadores, era pedir un imposible en aquella época.

"La República no sería nada, no siendo federal. Pi y Margall, virtud cantoniana, así lo proclamaba incesantemente con su pluma concisa y bella, que emulaba los cincelos del Ativa. Y Castelar numen apocalíptico, con elocuencia que centelleaba más deslumbrante que la de Mirabeau, había rugido tres fieros jermases, repudiando las repúblicas unitarias... Y si es cuanto a los medios y a los procedimientos con que se implantaría el federalismo, el pueblo había aprendido, en el verbo ardoroso de los propagandistas, que la Libertad no es un derecho que se mendiga, sino un deber que se recaba, no es dádica que había que pedir, sino bien que podría tomar con sus manos; y que en las clases dirigentes no debería ponerse fe ni confianza; y que en los altos políticos no había que ser crédulos a la hora de que se hicieran efectivas sus promesas; y que de Madrid, del Gobierno, del Poder Central, no podría nunca esperarse otra cosa que absorciones ruinosas. ¡Las clases directoras! ¡Gentes miserables, que explotan la ignorancia y la debilidad del pueblo! ¡Los altos políticos! ¡Viles histriones atentos solo a su particular provecho! ¡Madrid! ¡El centro! ¡La gusanera hedionda que

irradiaba todo...

Por los propios impulsos, en resonante explosión plebeya, sin prestar oídos a la cobardía que tomaba el disfraz de la prudencia, sin temor a falsos poderes, que bastardeaban el único poder soberano y legítimo, había de erigir desde abajo la República federal y con ella, de un solo esfuerzo, dejar redimida para siempre a España. ¡La República Federal! Es decir la autonomía individual, que nos haría árbitros de nuestra persona; la autonomía municipal, que sanearía, ordenaría y enriquecería los Ayuntamientos; la autonomía regional, que enlazaría las actividades locales en radios más extensas, para fines comunes, promovidos y realizados sin extraños obstáculos; y el concierto de las voluntades, que reuniría todas las energías y reconquistaría pronto para España la primacía perdida en el rango de los países civilizados. ¡La República Federal! Es decir, la libertad, la igualdad, la fraternidad, y además la justicia, y la cultura, y la moralidad, y la fuerza y la opulencia... todo, todo, porque todo se encerraba y se contenía dentro de formula tan sencilla!... ¡Y allí fueron empujando las armas, a la calle y al campo, los de nodados cantonales, decididos, como los espartanos de Leónidas, obsesos, como los creyentes de Godofredo!...

Los episodios y hazas del bravo contendido de los cantones, aparte lo odioso y repugnante que tiene toda guerra, son dignos de ser recordados; por consiguiente, al recordar la guerra que se tributa a los señores, tras los muros de Cartagena sufrieron voluntarios, entre otros males, los horrores de cuarenta y seis días de bombardeo defendiendo un ideal que fué esperanza española.

Instaurado, dos años ha, el nuevo régimen, vuelve a generalizarse en municipios, provincias y regiones el deseo de recabar su autonomía en cuanto les es peculiar; y, los atentos al sentir popular, van entendiendo que para nacionalizar la República en España es necesario organizarla federativamente.

Fuera de lo que es propio a las situaciones de guerra, a lo que exige la situación de plazas sitiadas no hubo nada reprochable en la Cartagena cantonal; ni un robo, ni un asesinato, ni una violación de un deber, ni una evasión de energías haciendo ver a sus resplandores la robustez de unas almas que bien merecen la fiesta que las evoca, por lo que puede servir hoy que tan rebajados están los caracteres, tan prepotente el egoísmo y tan poco firmes las conciencias.

A. P. C.

Conferencias telegraficas y telefónicas

DEL MOMENTO POLITICO

Madrid.—El mitin celebrado el domingo en Eibar, está siendo comentado disimulo, dándole un extenso significado en la labor emprendida para un definitivo afianzamiento de la cordialidad republicana.

La actitud adoptada por los socialistas al boicotear dicho acto, parece ser que ha incitado a los elementos republicanos a organizar otro mitin de mayor resonancia, que se celebrará en Izar, y sobre el cual se tienen los propósitos de que sirva para concretar, acentuándola, la unión de todas las fuerzas republicanas.

Posiblemente serán invitados los jefes de los partidos para celebrar una reunión con objeto de convenir las bases para una colaboración gubernamental. Serán en ella señalados los compromisos que han de garantizar a los socialistas el respeto a las leyes sociales cuando estos abandonen el Poder, y posiblemente, sobre dicha iniciativa, se habrán ya cambiado impresiones entre los jefes de los distintos partidos republicanos.

Desde luego, si la mencionada reunión se celebra, el señor Lerroux interrumpirá, para asistir a ella, su cura de aguas en Montemayor.

La convocatoria comprenderá a los radicales, Acción republicana, radicales socialistas, federales y, posiblemente, también a la Izquierda y a la Orga.

La reunión se celebrará, de ser acordada definitivamente, antes de iniciarse las vacaciones parlamentarias.

SIGUEN LAS COACCIONES DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—En relación con la posible retirada de los socialistas del Gobierno, está siendo objeto de grandes comentarios el mitin celebrado por estos en Aranjuez, donde intervinieron varios oradores socialistas de Madrid, entre ellos algunos Diputados.

Todos los oradores atacaron a los radicales, por pedir la derogación de la ley de términos municipales, y algunos de ellos manifestaron que antes de abandonar el poder echarían los obreros a la calle, pues no piensan marcharse sin que antes se haya implantado el programa que trataron al formal Gobierno.

SE APLICA EL MISMO LA JUSTICIA

Barcelona.—En la cárcel se ha suicidado ahorcándose, un recluso que estaba procesado por haber dado muerte a su hermano.

COMO EN CUENCA.—MATA A SU PADRE, UN NIÑO Y UNA MUJER Y HIERE A OTRAS DOS

Granada.—En el pueblo de Cullar se ha cometido un horripilante suceso que ha emocionado al pueblo.

El joven José Serrano, que falta un día de su domicilio, reapareció en el pueblo y en una calle se encontró a su madre que estaba hablando con una vecina.

El José, que esgrimió un cuchillo de grandes dimensiones sin mediar palabra, se abalanzó sobre su vecina y la acuchilló brutalmente. Otra vecina que presenció el suceso acudió en auxilio de la desgraciada mujer y

fué igualmente acuchillada por José

Un hijo de la segunda mujer muerta al oír los lamentos de su madre acudió a su lado y el terrible criminal le mató también. El muchacho tenía doce años de edad.

El criminal marchó a su casa y en la calle se encontró a otra mujer, que le hirió también de gravedad.

Ya en su domicilio penetró en un cuarto donde estaba el padre grave mente enfermo, y le clavó el cuchillo en el pecho.

Una vez que hubo cometido todos los crímenes, se arrojó a un pozo, de donde fué extraído herido de gravedad.

Dada la forma en que ha realizado los crímenes, se cree que el criminal padecía un ataque de locura.

LOS GALLEGOS SE OPONEN AL TRATADO CON URUGUAY

Madrid.—En el Consejo de hoy, el señor Casares Quiroga informará que en Galicia persiste la actitud iniciada contra el tratado con Uruguay.

LOS RADICALES SOCIALISTAS Y LA LEY DE TERMINOS

Madrid.—Aunque las declaraciones del Diputado radical socialista señor Ballester Gonzalvo insinuaban la posibilidad de que sus correligionarios no pedirán plazo para la derogación de la ley de términos municipales, otros caracterizados elementos del partido dicen que aunque sin concretar fecha la minoría radical socialista tiene acordado que dicha ley será derogada en plazo breve.

Este criterio lo sostuvieron en la minoría los señores Artigas Arpón y Gordin Ordax, cuyo criterio triunfó en la votación, si bien en principio hubo empate.

Los radicales socialistas hacen cuestión cerrada dicha derogación y aducirán para ello gran cantidad de argumentos, pues entienden que los socialistas no pueden atrincherarse con intransigencias, ya que ellos cedieron a que fue retirada la ley de orden público, facilitando así la avenencia.

DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS LA ELECCION DE PRESIDENTE

Madrid.—Parece ser que se tiene señalado el jueves próximo para verificar en el Parlamento la elección de Presidente del Tribunal de Garantías.

Las mayores probabilidades de elección siguen a favor de don Adolfo Posada, pues el señor Pedregal, que es otro de los candidatos, cuenta con menos partidarios.

Se asegura que si en la primera votación (Termina en cuarta plana)

EL SEÑOR Don Diego Pérez Albaladejo

Auxiliar Segundo de Máquinas de la Armada

Ha fallecido a la una de la madrugada de hoy en Cartagena, donde radicaba su destino.

R. I. P.

La Junta Directiva del Montepío de Auxiliares de Máquinas de la Armada.

PARTICIPAN a sus amistades y asociados tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las cinco y media de esta tarde, desde la casa mortuoria, San Fernando 61-1.º, al Cementerio Municipal, de (Nuestra Señora de los Remedios), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 11 Julio de 1933